

Innovación y oportunidades comerciales, los ejes de la nueva relación que comienza entre Colombia e Israel



Desde este 11 de agosto, entra en vigor el Acuerdo Comercial que los dos países firmaron en 2014.

De forma inmediata, el 99% de las exportaciones industriales queda libre de arancel.

Desde este martes, y gracias a la puesta en marcha de este TLC, productos como cosméticos, utensilios de aseo, textiles, confecciones, autopartes, joyería, neumáticos, confites, chocolates, galletas, arequipe y preparaciones, entre otros, podrán ingresar a Israel con preferencia arancelaria.

A partir de este martes 11 de agosto, Colombia e Israel pondrán en marcha el Tratado de Libre Comercio (TLC) que los dos países firmaron en 2014, el cual abre la puerta a una nueva etapa en la relación entre estas dos naciones. Los ejes de este nuevo relacionamiento serán la innovación y las oportunidades comerciales.

Se trata del primer Acuerdo que se pacta con la región del Medio Oriente, donde no solo hay una población con alto poder adquisitivo, sino oportunidades para bienes industriales y agroindustriales.

Después de cumplir con los trámites internos en ambos lados, los Gobiernos de los dos países acordaron la hora cero para que los empresarios colombianos e israelitas aprovechen las oportunidades que ofrece este instrumento, no solo en materia comercial, de inversión y de cooperación, sino también de innovación.

Para Colombia el TLC se presenta como la oportunidad de impulsar la innovación de la mano de uno de los países que se ha transformado a partir de ella, así como del emprendimiento, estrategias que hacen parte fundamental de la política de desarrollo del actual Gobierno.

De manera virtual, el presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, y el primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, acompañados de la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, y los ministros de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, y de Relaciones Exteriores, Claudia Blum, y sus pares israelíes, dieron inicio a este periodo que sin duda representa una enorme oportunidad para los emprendedores.

“Pensando en nuestros emprendedores, hemos tomado la decisión de hacer una alianza con este país que es referente mundial para el crecimiento de las denominadas start ups. Israel es reconocido en el mundo por sus políticas y prácticas innovadoras que lo posicionan entre los rankings globales de innovación (puesto 10) y competitividad (puestos 20)”, precisó Restrepo.

Justamente, Colombia hará presencia en Israel a través de una oficina que establecerá iNNpulsas antes que termine el año.

El presidente de este organismo, Ignacio Gaitán, explicó que el propósito de esa oficina es conectar los ecosistemas de innovación y emprendimiento de ambos países, de tal forma que puedan acceder a nuevos mercados, transferir conocimiento y tecnología de punta y acercar a fondos de capital de inversión para los emprendedores colombianos.

“El objetivo es fortalecer sectores y tecnologías tales como agrotech, ciberseguridad, healthtech, edutech y fintech, entre otros, así como generar conexiones de valor que permitan potenciar los emprendimientos colombianos de alto impacto. Queremos apropiarnos de buenas prácticas entre Gobiernos, academia y sector empresarial”, señaló Gaitán.

EL ACUERDO COMERCIAL

Desde este martes, y gracias a la puesta en marcha de este TLC, productos como cosméticos, utensilios de aseo, textiles, confecciones, autopartes, joyería, neumáticos, confites, chocolates, galletas, arequipe, preparaciones de frutas, mermeladas, palmitos preparados, yuca y uchucas, entre otros, podrán ingresar a Israel con preferencia arancelaria.

“Se trata de un acuerdo de última generación que no se limita solo al comercio de bienes, sino que abre oportunidades en servicios, inversión, compras públicas y cuenta ya con un instrumento complementario sobre cooperación bilateral en investigación y desarrollo industrial. Nos facilitará la puesta en marcha de proyectos de cooperación en áreas como el desarrollo tecnificado de la agricultura, telecomunicaciones, salud pública, innovación, biotecnología y desarrollo de tecnologías ambientales”, destacó el Ministro.

Explicó que tan pronto como entre en vigor este mecanismo, el 99% de las exportaciones industriales que hace Colombia a este destino entrará libre de arancel de manera inmediata y el 1% restante lo hará gradualmente en los próximos 5 años. Así mismo, en el caso de los productos agropecuarios y agroindustriales, el 97% de las exportaciones ingresará libre de arancel inmediatamente y el 3% restante lo hará en un lapso de 5 años.

“Los productos agrícolas y pecuarios tienen potencial para incursionar en el mercado de Israel y son una de las apuestas exportadoras de nuestro país. El producto agrícola colombiano goza de buena

reputación en Israel. Se valora la buena calidad y los atributos orgánicos en productos tales como el café y algunas frutas exóticas. Este acuerdo permitirá incrementar los flujos comerciales entre los dos países, en productos como flores frescas, carne de bovino, confitería, frutas exóticas, productos lácteos, alimentos procesados. Iniciamos nuestros esfuerzos, técnicos, diplomáticos y comerciales para lograr acceso sanitario y aprovechamiento comercial”.

Uno de los propósitos del Acuerdo es aumentar las exportaciones no minero energéticas con valor agregado y diversificar la oferta exportable. En 2019, Colombia exportó a Israel US\$366 millones altamente concentradas en carbón, De ese total, el 8% correspondió a bienes no minero energéticos, y de este, el 81%, principalmente a café, flores, confites, galletas, y manufacturas de papel. A junio de este año las exportaciones alcanzaron US\$197 millones, y de eso US\$12,3 millones son bienes no mineros.

“Son más de 7.000 productos colombianos los que podrán ingresar a Israel con alguna preferencia arancelaria. Este TLC se presenta como una oportunidad para diversificar los mercados de destino, así como la oferta exportable del país, dos de los objetivos de nuestra Política de Comercio Exterior. Adicionalmente, Israel es una de las economías más innovadoras y dinámicas del Medio Oriente, lo que nos lleva a establecer programas de cooperación, teniendo en cuenta que contamos con uno de los cuatro Centros de la Cuarta Revolución Industrial que hay en el mundo”, explicó el vocero de la cartera de Comercio, Industria y Turismo.

El TLC en mención también impulsará los flujos de inversión de Israel en Colombia. Los capitales israelíes en el período entre 2002 hasta el primer trimestre de 2020 alcanzaron los US\$57 millones, concentradas principalmente en los sectores transporte, agropecuario y comercio.

Los sectores agrícolas y agroindustrial ofrecen importantes oportunidades de inversión para Israel y de cooperación económica bilateral en temas como agrotech (tecnologías aplicadas a la agricultura), sistemas de irrigación y foodtech (ecosistemas de empresarios emprendedores que aplican nuevas tecnologías y desarrollan nuevos productos), dada la confluencia de intereses bilaterales en impulsar el desarrollo agrícola sostenible y la innovación. Colombia busca proyectarse como potencia agroindustrial y despensa internacional de alimentos, aprovechando su potencial productivo y tendencias favorables de mercado.

Israel es una economía de casi 9 millones de habitantes, con un Producto Interno Bruto (PIB) de US\$370.000 millones y un PIB per cápita cercano a los US\$42.000. El alto poder adquisitivo de los israelíes y la complementariedad de las dos economías abre interesantes oportunidades para los empresarios colombianos.

De otra parte, en las próximas semanas se iniciarán una serie de eventos virtuales que permitirán a los empresarios de los dos países, conocer y aprovechar las oportunidades que abre este tratado.